

¿QUIERES #IrALaU?

MANUAL CONVOCATORIA FONDO EDUCACIÓN T&T 2019 I

PORTAFOLIO DE CRÉDITOS BECA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EL FONDO EDUCACIÓN T&T PUEDE CUMPLIR TU SUEÑO DE #IrALaU

ESTE FONDO PERTENECE A LA LÍNEA
MÉRITO ACADÉMICO PARA TÉCNICOS
Y TECNÓLOGOS Y ES UNA DE LAS
ESTRATEGIAS PARA ACCEDER A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR DISPUESTA POR
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO- SED



Si quieres cursar un (1) programa técnico profesional o tecnológico en la metodología que elijas: a distancia, presencial o virtual

¡POSTÚLATE A LA CONVOCATORIA!

#BogotáCreeEnTi

Para que hagas realidad tu sueño de **#IrALaU**, la Secretaría de Educación del Distrito financia el programa un programa técnico y tecnológico, a través de un **crédito condonable entre el 75% y el 100%** para matrícula y sostenimiento.

MATRÍCULA


HASTA 2.5 SMMLV

SOSTENIMIENTO

HASTA 1 SMMLV

En las instituciones definidas por la SED, te damos la posibilidad de cursar un programa que suele ser en horarios flexibles, tienen una vinculación fácil al mercado laboral y te permiten continuar tu formación profesional a través de ciclos propedéuticos.

EL FONDO SOLO TE FINANCIARÁ UN (1) PROGRAMA EN NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL O TECNOLÓGICO

ESTA ES TU
OPORTUNIDAD
PARA QUE
ELIJAS
ESTUDIAR
EN BOGOTÁ
EN UNA
INSTITUCIÓN DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR- IES
DEFINIDA
POR LA SED 

HAZ CLICK SOBRE LAS PALABRAS



EL FONDO EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA ESPARA TI SI...

Quieres #IrALaU



Tienes el resultado de las Pruebas 11.



Eres egresado de un colegio del
Sistema Oficial de Bogotá



*OFICIAL DISTRITAL, OFICIAL DISTRITAL EN ADMINISTRACIÓN O COLEGIO
PRIVADO EN CONVENIO CON LA SED*

Vives en Bogotá y
Pertenece a estrato 1, 2 o 3



Estás en proceso de admisión o
ya fuiste admitido en la U, establecida
por SED



EL CUPO DE LA IES TIENE QUE SER GESTIONADO POR TI

Cuentas con un deudor solidario
inscrito y aprobado.



*FECHAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL
CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA*

*LA PERSONA QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD
DE LOS REQUISITOS NO SERÁ CONSIDERADO COMO
ASPIRANTE*

CALENDARIO

INSCRIPCIONES DEUDOR SOLIDARIO

APERTURA

06

de **noviembre**

CIERRE

22

de **noviembre**

DEL 2018
HASTA LAS 3:00PM

[*DESCARGA AQUÍ EJEMPLO DE CÓMO DEBES LLENAR EL FORMULARIO DEUDOR*](#)

INSCRIPCIÓN FORMULARIO DEL ASPIRANTE

APERTURA

06

de **noviembre**

CIERRE

26

de **noviembre**

[*DESCARGA AQUÍ EJEMPLO DE CÓMO DEBES LLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN*](#)

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

07

de **diciembre**

LEGALIZACIÓN

DESDE

10

de **diciembre**

HASTA

21

de **diciembre**

QUEJAS Y RECLAMOS

DESDE

07

de **diciembre**

HASTA

17

de **diciembre**

CALENDARIO SUJETO A MODIFICACIONES

DEBES HACER LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS FORMULARIOS EN LAS FECHAS DEFINIDAS EN EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

POSTÚLATE

1. Revisa los documentos que reglamentan esta fondo **[haciendo click aquí](#)**
2. Lee los términos generales de la convocatoria **[haciendo click aquí](#)**
3. **[Postula el deudor solidario aquí](#)** y haz el pago
FORMULARIO DEL DEUDOR SOLIDARIO
4. Después de 24 horas consulta el resultado del **[deudor solidario aquí](#)**
5. Con el deudor solidario inscrito y aprobado **[postúlate al Fondo educación T&T aquí](#)**
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

[DESCARGA](#)

[EL](#)

[SISTEMA](#)

[DE](#)

[CALIFICACIÓN](#)

[AQUÍ](#) 

TÉRMINOS Y CONDICIONES

¡PILAS CON LO QUE DILIGENCIAS!

Es importante verificar la veracidad de la información registrada en los formularios para postularte a la convocatoria, porque la posible validación de un dato erróneo, aunque no sea intencional, es responsabilidad del aspirante.

RECUERDA QUE TODOS LOS REQUISITOS CUENTAN

por lo tanto, los criterios de selección y adjudicación del crédito beca, se realizarán con base en la información que diligencias.

SI COMETES UN ERROR

es necesario que solicites la anulación del formulario directamente en las oficinas del **ICETEX** (Carrera 3 N°18-32), únicamente en las fechas definidas para la inscripción



SI EL ASPIRANTE QUEDA SELECCIONADO COMO BENEFICIARIO, DEBE ENTREGAR LOS SOPORTES SOLICITADOS Y ESTOS DEBEN COINCIDIR CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.

UN CRÉDITO CONDONABLE ES UN TRATO:

Nosotros financiamos
tu sueño de **#IrALaU**
y para que el crédito
sea condonable,
parcial o totalmente,
tu cumples dos (2)
requisitos:

I. GRADUARTE

**II. REALIZAR
PASANTÍA SOCIAL**

*CONSULTA TODO SOBRE CONDONACIÓN EN EL REGLAMENTO OPERATIVO.



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

**Dirección de Relaciones con los Sectores
Educación Superior y Educación Para el Trabajo**

Teléfono: (57+1) 324 1000
Bogotá, D. C. - Colombia